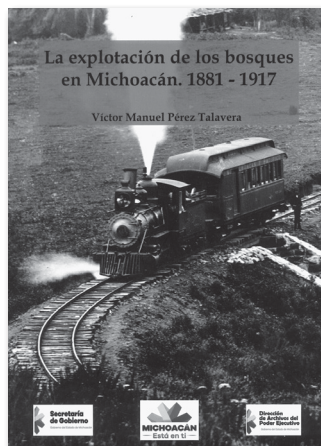


Sobre Pérez Talavera, Víctor Manuel,
*La explotación de los bosques de
Michoacán, 1881-1917*, Morelia,
Gobierno del estado de Michoacán de
Ocampo, 2016, 231 pp.,
ISBN 978-607-9438-18-0



Salvador Rubio Andrades
Programa Institucional de Doctorado en Historia
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
salvador.rubio@gmail.com

Esta *opera prima* del joven historiador michoacano, maestro Víctor Manuel Pérez Talavera, titulada *La explotación de los bosques de Michoacán, 1881-1917*, nos traslada al entramado de relaciones económicas, políticas y sociales de Michoacán en el Porfiriato, situando lúcidamente una serie de problemas de bastante actualidad que parten de la relación entre el hombre y la transformación de un espacio natural en otro social.

Dentro de los aspectos técnicos de la obra, podemos decir que sus 231 páginas están divididas en una presentación escrita por el también historiador michoacano, maestro Guillermo López Contreras, una introducción, tres capítulos medulares, conclusiones y las fuentes consultadas. El trabajo se construye con base en

fuentes primarias y las interpretaciones del historiador están sustentadas en un extenso aparato crítico.

Entrando al desglose analítico del trabajo, el maestro Pérez Talavera comienza el planteamiento de su investigación diciéndonos que los principales capitalistas que estuvieron detrás de la explotación forestal en Michoacán fueron ingleses y estadounidenses,¹ y la explotación se destinó preferentemente a nutrir el sector industrial que se estaba desarrollando en el Porfiriato. En específico abastecía a la minería y el rubro ferroviario, estableciéndose un *internodal* entre los estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y México. Las sociedades madereras, de modo preferente, proveían a las empresas ferrocarrileras de insumos tales como durmientes, vigas y leña, necesarias para su desarrollo; así como la suministración de madera a las compañías mineras para ser utilizada para la construcción y combustible.

La apertura a esta forma de explotación de los recursos naturales lo encontramos con la Constitución de 1857, la cual consagró a la propiedad privada como derecho civil inalienable. Pero en específico, es la consagración de las Leyes de Reforma, en dicha Constitución, en donde el clero y las comunidades indígenas pierden buena parte de la propiedad comunitaria que poseían, modificando los derechos de acceso a la tierra y a los recursos naturales. La Constitución de 1857 reconoció a la propiedad como un derecho absoluto, garantizando a los inversionistas la posesión de grandes extensiones de tierra y el libre aprovechamiento de los recursos que de ella provinieran.

.....

¹ Entre las principales compañías madereras nos encontramos con La Compañía Nacional Maderera S. A., Mexican Finance Company, Bosques Michoacanos S. A., la Compañía Industrial de Michoacán S. A., y Pacific-Timber Company.

Los marcos temporales de este trabajo se establecen con base en los constructos legales, los cuales son la Ley de montes arbolados de 1882 y las disposiciones que el general Francisco José Múgica propuso para reformar el Artículo 27 que comprendía los recursos naturales de México, y que se impregnarán en la Constitución de 1917, nacionalizando el uso de los recursos naturales y poniendo en estatus de concesión a la propiedad privada, supeditándola a los intereses de la nación, lo que rompió el marco jurídico decimonónico liberal con que se regulaba esta situación.

Este estudio está dividido en tres partes, empezando por la descripción del territorio comprendido y los recursos naturales ahí existentes, enfatizando en los que fueron utilizados por la industria maderera. Luego viene un análisis económico sobre el negocio que este rubro presentó tanto para empresarios como para políticos. Y finalmente se analiza el actuar contradictorio del ejecutivo michoacano, en cuanto a defender el bosque local de la tala desproporcionada, pero a su vez fomentar esta misma práctica a través de concesiones, cerrando el trabajo con dos estudios de caso de las comunidades indígenas de San Francisco el Nuevo y San Juan de Parangaricutiro en defensa de sus tierras boscosas.

En el primer capítulo “El aprovechamiento del bosque”, Pérez Talavera comienza abordando los diferentes tipos de vegetación, así como la variedad de especies boscosas maderables y su ubicación territorial. El autor sostiene que el estado de Michoacán es de una gran complejidad orográfica, además de ser una de las regiones más montañosas de México, donde nos encontramos con cordilleras, mesetas, planicies, cuencas y litorales, además de altitudes que oscilan desde el nivel del mar hasta los 3 840 metros en el Pico de Tancítaro. En el apartado siguiente se contempla la forma en que algunos

distritos aprovechan su diversidad forestal para la elaboración de productos de importancia para la vida de los habitantes, tales como la comercialización de madera y carbón, factores que influyeron en la disminución del boque a finales del siglo XIX y principios del XX. El tercer apartado trata sobre la introducción de las líneas ferroviarias al estado michoacano a partir de la década de 1880. El autor sostiene que fue el cambio más significativo que se vivió en la entidad y cuyas consecuencias perduraron en el tiempo, como la posibilidad de integrar regiones que se encontraban aisladas, el crecimiento del mercado doméstico de producción y consumo, además de facilitar el movimiento de bienes y personas. En el apartado final se hace un balance sobre las actividades que mayor demanda de madera tuvieron, así como el impacto forestal que ocasionaron en diversas regiones del estado. A su vez, se hace un análisis sobre la desecación de algunos cuerpos de agua con la finalidad de usar esos terrenos para la agricultura, lo que incidió en la deforestación de cientos de hectáreas. Por último, se aborda la importancia que tuvieron en difundir el problema medioambiental y el cuidado de los bosques en México, personas como el ingeniero, naturalista y botánico Mariano de la Bárcena y el ingeniero Miguel Ángel Quevedo, también llamado *el apóstol del árbol*.

Pérez Talavera abre el segundo capítulo, titulado “El establecimiento de las compañías madereras y su impacto forestal”, realizando un análisis del marco jurídico forestal, con especial énfasis en la ley de conservación de montes y arbolados de 1882, la cual favoreció la tala desmedida en los montes. El segundo apartado aborda la explotación forestal de la que fue objeto la meseta purépecha por las empresas madereras de Santiago Slade, quien supo aprovechar en su beneficio tanto la legislación liberal como su influencia en las autoridades. En el tercer apartado

se describe la manera en que diferentes sectores de la sociedad michoacana incursionaron en la compra y venta de madera –que en ese entonces se le conocía como el *oro verde*– y que posteriormente terminaron vendiendo a Slade debido a la imposibilidad de competir en el mercado. Al mismo tiempo, también se contempla la creación de diversas sociedades para la explotación forestal, y la participación de algunas haciendas que vieron en la venta de sus bosques un medio para hacerse de mayores recursos económicos. En el último apartado de este capítulo, el autor nos lleva a las regiones de Uruapan y Coalcomán, enfatizando sobre las condiciones geográficas y de comunicación de la zona, y la manera en que fue aprovechada para extraer madera a gran escala, mientras se indaga sobre la creación de diversas sociedades –especificando en la Pacific Timber Company– destinadas a la explotación forestal, en donde generalmente estaba presente Santiago Slade, haciendo una estimación sobre el número de hectáreas desmontadas por año.

El tercer y último capítulo, “Intento por preservar los recursos forestales”, nuestro autor comienza revisando la forma en que el gobernador de Michoacán, Aristeo Mercado (1891-1911), adoptó la festividad conocida como *día de árboles* –basada en la implementación de un programa de reforestación– a la par que se analiza la posición del Ejecutivo federal en torno a esta celebración y la decisión de implementarla en todo el país, acción que lo obligó a impulsar un plan estratégico para la correcta plantación del arbolado a nivel nacional. Aquí, Pérez Talavera da cuenta de la paradoja que se produjo entre el discurso del gobierno en defensa de los bosques y lo poco y nada que se hacía en la práctica por resguardarlos. El segundo apartado aborda el choque que produjo la legislación liberal emanada de la Carta de 1857, en específico, las leyes de desamortización, con

las comunidades indígenas y su derecho de antigüedad sobre las tierras, siendo la lucha que dio San Juan Parangaricutiro el ejemplo utilizado. Este es el choque de dos lógicas contradictorias sobre la propiedad y la explotación de los recursos naturales de un territorio; una individual y privada, sumamente destructiva con la naturaleza y avalada por la autoridad política, y otra comunitaria y colectiva, sustentada en la armonía entre el hombre y el ecosistema, la cual careció de protección legal. El apartado siguiente aborda una situación similar entre las comunidades indígenas de San Francisco el Nuevo y el empresario Santiago Slade, y cómo la aplicación de la ley fue completamente favorable a este último. En el apartado que cierra este estudio, se hace un recuento sobre el Artículo 27 de la Constitución de 1857 referente a la propiedad de los recursos naturales, y sobre las secuelas que ello generó durante años al país. Paralelamente, se indaga sobre la participación del general Múgica en el Congreso Constituyente de 1917, especialmente en lo referente a dicho Artículo 27, lo que abarcó aspectos de suma importancia con respecto a aguas, minas, petróleo, bosques y tierra.

Como comentario final, podemos decir que esta obra de Víctor Pérez es bastante sugerente, principalmente porque una de sus fortalezas está en la actualidad de la problemática medioambiental, no solo en el Michoacán y México de hoy, sino en todo el planeta. Otra fortaleza la encontramos en las herramientas metodológicas utilizadas por el autor para elaborar este trabajo, las cuales parten desde la historia económica, la historia ecológica, la historia regional, la geografía, la estadística y las ciencias naturales, lo que nos da el saldo de un constructo ecléctico coherentemente elaborado que le da sustento al discurso presentado. En este punto no se puede dejar de mencionar el recuerdo que se produce al leerla del clásico

Mediterráneo de Braudel, en específico en su primera parte, cuando el maestro francés nos da cuenta, con detalles, del espacio donde transcurrirá su relato histórico.

En cuanto a las falencias, hubiese sido interesante, además de necesario, desarrollar en mayor profundidad el impacto del ferrocarril más allá de las fronteras michoacanas, viendo cómo repercutió este medio de transporte no solo en México, sino también en el resto del continente y del mundo, puesto que como dijo en su momento Eric Hobsbawm, la expansión del capitalismo no se entiende sin el ferrocarril, puesto que este sistema económico conquistó el mundo en el siglo XIX a medida que avanzaban los rieles. Sin embargo, no le quita méritos a un trabajo construido, a nuestro entender, con rigor metodológico y seriedad discursiva, y que no solo será de utilidad para los interesados en la problemática medio ambiental, puesto que debido a su construcción ecléctica, puede ser leída e interpretada de diferentes formas y aplicada a múltiples problemas históricos.